

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 255/2023

Expediente nº: 867/2022.

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso-oposición (Personal Laboral fijo).

Asunto: Dos plazas de peón de usos múltiples.

Documento firmado por: Alcaldía.

ANUNCIO: Rectificación de error en las bases reguladoras del proceso de selección por concurso-oposición (Dos plazas de Personal Laboral fijo).

Mediante Resolución de Alcaldía nº 59/2023, de fecha 25 de enero de 2023, se ha acordado aprobar la corrección de errores materiales detectados en la Resolución de Alcaldía nº 539/2022, de fecha 23/11/2022, por la que se aprobaron las bases y convocatoria para la contratación de las plazas de personal laboral denominada peón de servicios múltiples-cementerio y peón de servicios múltiples-electricista, en régimen laboral, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 238, de fecha

15/12/2022. A continuación se inserta el acuerdo adoptado:

PRIMERO. Rectificar el error material de hecho en las citadas bases, en el apartado Fase de oposición, SEGUNDO EJERCICIO, de manera quedondedice:

Este ejercicio tendrá una duración de 60 minutos y se calificará de 0 a 15, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 75 puntos.

Debe decir:

Este ejercicio tendrá una duración de 60 minutos y se calificará de 0 a 15, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 7,5 puntos.

SEGUNDO. Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de la plaza vacante anteriormente referenciada.

TERCERO. Publicar un anuncio de la rectificación del error de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el Tablón de Anuncios.

CUARTO. Publicar un extracto del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el Boletín Oficial del Estado.

Moriles, 25 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.